

Los Mochis, Sinaloa, a 05 de Enero de 2018. REF.JAP-GG-2018-007

Ing. Carlos E. Villaseñor Castro Gerente Técnico y de operación JAPAMA PRESENTE.-

En concordancia con el artículo 38 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, por medio del presente y ante la necesidad manifestada por los beneficiarios de la siguiente obra:

Núm.	Acción	Inversión (Importe Neto)	Origen del Recurso
1	Rehabilitación de atarjea de alcantarillado sanitario de 8" ubicada en Calle Benjamín Hill entre Calle Ignacio Ramírez y Dren Mochicahui en el Ejido Morelos, ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa, Rehabilitación de tomas domiciliarias en Calle Benjamín Hill entre Carretera Mochis – Topo y Dren Mochicahui en el Ejido Morelos, ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa y Rehabilitación de atarjea de alcantarillado sanitario de 8" ubicada en Calle Dámaso Castro entre Calle José Gonzales Ortega y Calle Agustina Ramírez en el Ejido Morelos, ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa.	\$654,674.88	Predial Rustico

Origen de los recursos:

Gasto Directo de acuerdo con Convenio de colaboración en materia de construcción y obras (CONVENIO JAPAMA/MUNICIPIO/01/18), celebrado por el Municipio de Ahome y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, de fecha 05 de Enero de 2018.

Y tomando en cuenta el presupuesto de la misma, hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con los recursos económicos suficientes para su ejecución.

Por lo anterior tengo a bien indicarle realice las acciones pertinentes para llevar a cabo el procedimiento de contratación mediante:

El procedimiento de adjudicación directa.

Empresas a invitar al procedimiento:

- Coci Homes, S.A. DE C.V.
- Velco Construcciones S.A. de C.V.
- Zavel Comercial Sinaloense S.A. de C.\( \)

Sin más por el momento y en espera de cualquier aclaración al respecto, quedo de Usted Muy

Atentamente

Lic. Ernesto Suarez Andujo Presidente del comité de obras y Gerente General de JAPAMA

c.c.p.: Lic. José Fabián Postlethwaite Hernández.- Gerente de Administración y Finanzas de JAPAMA. c.c.p.: archivo.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME